

OFICIO 077/2018/MLCC

Guatemala, 05 de Marzo del año 2018

Artículo 10 numeral 28. Las entidades del estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

La Unidad de Información Pública del Consejo Nacional de Áreas Protegidas detalla las solicitudes tramitadas durante los meses enero y febrero del año 2018

Mes	Género Femenino	Género Masculino	Pertenencia Sociolingüística	Total Mensual
Enero	11	20	No especifica	31
Febrero	15	18	No especifica	33

La totalidad de usuarios que solicito el servicio de la Unidad de Información Pública lo hizo en castellano y no especifico su pertenencia sociolingüística.

Sin otro particular me suscribo muy atentamente,



Licda. María Laura Coronado Contreras
Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

